AULA+

Tu futuro empieza hoy

TEMARIO

ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

2020/2021

ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

VALOR DE ESTE DOCU-MENTO

En este documento se analizan
3 CONCEPTOS que debes conocer:

01

TEMARIO OFICIAL

CONVOCATORIA. En la convocatoria realizada por el Ministerio de Sanidad, se nos remite a los contenidos del **Programa Formativo de Enfermería Familiar y Comunitaria,** que tenemos en el siguiente enlace:: https://www.boe.es/eli/es/o/2010/06/17/sas1729

02

TEMARIO AULAPLUS

En base al número de preguntas por examen, por tanto, a su relevancia hemos ordenado los temas en bloques de contenido que se analizan en sesiones de trabajo. Cada sesión corresponde con uno o varios temas de la convocatoria oficial. En ocasiones hay temas que es más pedagógico verlos unidos. Por tanto, en la segunda parte de este documento vemos la relación de bloques-temas Aulaplus.

03

RELACIÓN TEMARIO CONVOCATORIA y TEMARIO AULAPLUS.

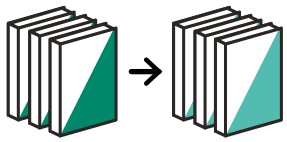

Aquí podemos analizar la relación de los temas de convocatoria con los temas Aulaplus, para que puedas seguir perfectamente la relación de tu temario con el oficial.

PD: las actualizaciones que puedan haber tanto de convocatoria como de contenidos que se actualizan, tanto clínicos como normativos, se proporcionan al alumno. Dichas actualizaciones tienen en cuenta todas las publicaciones relevantes para nuestro objetivo, hasta fecha de examen.

CONVOCATORIA OFICIAL

Enfermería Familiar y Comunitaria

CONTENIDOS DEL TEMARIO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE EFyC

Para el análisis del programa formativo nos basamos en la descripción de las competencias a adquirir, que se dividen en **5 grandes competencias avanzadas**:

1. Competencias vinculadas con la provisión de **cuidados avanzados en la atención clínica directa** en el ámbito de la atención familiar y comunitaria a personas a lo largo de su ciclo vital y a las familias en todas sus etapas, tanto en lo que se refiere a su gestión, como planificación y desarrollo, de acuerdo a las necesidades de la población y a las exigencias de los servicios de salud.

2. Competencias vinculadas con la salud **pública y comunitaria**, relativas al diseño de programas de **educación para la salud**, a **vigilancia epidemiológica** y medioambiental, y a **situaciones de emergencia y catástrofe**.

3. Competencias vinculadas con la **Docencia**, dirigidas tanto a las personas y familias como a estudiantes y otros profesionales.

4. Competencias vinculadas con la **gestión de cuidados y servicios** en el ámbito familiar y comunitario, con la finalidad de aplicarlos según los principios de equidad, efectividad y eficiencia y desarrollando estrategias de mejora de la calidad asistencial en los cuidados a la comunidad.

5. Competencias vinculadas con la **investigación**, cuyas finalidades son: utilizar la mejor evidencia científica disponible, generar conocimiento y difundir el ya existente.

NOTA.

Al final de este documento facilitamos un desglose pormenorizado de las competencias clínicas avanzadas que son los contenidos en los que basa el desarrollo de este temario.

De las 5 grandes competencias descritas en el **programa formativo de Enfermería Familiar y Comunitaria**, el temario Aulaplus desarrolla **5 módulos de contenido**:

MÓDULO 1
EL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL

Tema 1. SALUD COMUNITARIA

1.1. Definición de salud-salud comunitaria

1.2. Determinantes de las desigualdades sociales en salud

1.3. Tipos de sistema sanitario y desarrollo del SNS

1.4. Organización normativa de la atención primaria-salud comunitaria

1.5. Marco estratégico de la atención primaria (2019).

1.6. Ley de Cohesión y Calidad. Consejo interterritorial.

Tema 2. ATENCIÓN PRIMARIA

Tema 3. PROGRAMAS DE AP (MINISTERIO SANIDAD)

Tema 4. TIPOS DE PREVENCIÓN

Tema 5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN APyAE

Tema 6. METODOLOGÍA DE ENFERMERÍA. MODELOS TEÓRICOS Y PAE.

Tema 7. LEY 33/2011, GENERAL DE SALUD PÚBLICA

7.1 Epidemiología. RENAVE. Sistemas de información. (viene del tema epidemiología)

7.2. Demografía sanitaria. Indicadores clave (ICLANSS).

7.3. Salud ambiental y laboral

MÓDULO 2
ENFERMERÍA ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

Tema 1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.1. Niño sano. Programas de salud (inmunizaciones, detección maltrato infantil, cribado metabolopatías, cribado de hipoacusia...).

1.2. Niño enfermo. Patologías más prevalentes.

1.3. Infancia y adolescencia.

Tema 2. ADULTO

2.1. Neurología

2.2. Sistema cardiovascular

2.3. Sistema respiratorio

2.4. Nefrourología

2.5. Sistema osteomuscular

2.6. Endocrinología y metabolismo

2.7. Dermatología

2.8. Salud mental

2.9. Aparato digestivo

2.10. Paciente infectocontagioso

2.11. Hematología

Tema 3. MUJER

3.1. Enfermería obstétrica: Salud reproductiva.

3.2. Fecundación, gestación y puerperio. Lactancia materna.

3.3. Enfermería ginecológica. Patología ginecológica, anticoncepción, climaterio.

Tema 4. ANCIANO

4.1. Programa de seguimiento del anciano.

4.2. El anciano sano.

4.3. Valoración del anciano.

Tema 5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

5.1. Maltrato: infancia, mujer y anciano.

5.2. Violencia de género.

5.3. Asistencia al paciente crónico.

5.4. Paciente polimedicado.

5.5. Cuidados al paciente paliativo.

Tema 6. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tema 7. URGENCIAS Y EMERGENCIAS

MÓDULO 3
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Tema 1. GESTIÓN DE LOS SERVICOS DE SALUD

Tema 2. CALIDAD ASISTENCIAL

Tema 3. SEGURIDAD CLÍNICA

MÓDULO 4
INVESTIGACIÓN Y ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA

Tema 1. INVESTIGACIÓN SANITARIA

Tema 2. ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA

MÓDULO 5
DOCENCIA EN ENFERMERÍA

TEMARIO OFICIAL (26 LIBROS/19 SESIONES)

TEMARIO AULAPLUS (30 TEMAS)

TEMARIO AULAPLUS	TEMARIO PROGRAMA FORMATIVO EFYC(*)
MÓDULO 1 EL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL / ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA	
Tema 1. SALUD COMUNITARIA	6
1.1. Definición de salud-salud comunitaria	
1.2. Determinantes de las desigualdades sociales en salud	
1.3. Tipos de sistema sanitario y desarrollo del SNS	
1.4. Organización normativa de la atención primaria-salud comunitaria	
1.5. Marco estratégico de la atención primaria (2019)	
1.6. Ley de Cohesión y Calidad / Consejo interterritorial	
Tema 2. ATENCIÓN PRIMARIA	6 y 5.7
Tema 3. PROGRAMAS DE AP (MINISTERIO DE SANIDAD)	
Tema 4. TIPOS DE PREVENCIÓN	
Tema 5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN APyAE	
Tema 6. METODOLOGÍA DE ENFERMERÍA / MODELOS TEÓRICOS Y PAE	
Tema 7. LEY 33/2011, GENERAL DE SALUD PÚBLICA	
7.1 Epidemiología. RENAVE. Sistemas de información. (Viene del tema de Epidemiología)	
7.2. Demografía sanitaria. Indicadores clave (ICLANSS).	
7.3. Salud ambiental y laboral	
MÓDULO 2 ENFERMERÍA ASISTENCIAL EN AP	
Tema 1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5.2 y 5.3
1.1. Niño sano. Programas de salud (inmunizaciones, detección maltrato infantil, cribado metabolopatías, cribado de hipoacusia…).	
1.2. Niño enfermo. Patologías más prevalentes.	
1.3. Infancia y adolescencia.	

(*) El programa formativo de **Enfermería Familiar y Comunitaria** se encuentra desarrollado en detalle al final de este documento y conforme al mismo se ha realizado esta tabla de equivalencia

TEMARIO AULAPLUS	TEMARIO PROGRAMA FORMATIVO EFYC(*)
Tema 2. ADULTO	
2.1. Neurología 2.2. Sistema cardiovascular 2.3. Sistema respiratorio 2.4. Nefrourología 2.5. Sistema osteomuscular 2.6. Endocrinología y metabolismo 2.7. Dermatología 2.8. Salud mental 2.9. Aparato digestivo 2.10. Paciente infectocontagioso 2.11. Hematología	5.1
Tema 3. MUJER	
3.1. Enfermería obstétrica: Salud reproductiva. 3.2. Fecundación, gestación y puerperio. Lactancia materna. 3.3. Enfermería ginecológica. Patología ginecológica, anticoncepción, climaterio.	5.4 y 5.5
Tema 4. ANCIANO	
4.1. Programa de seguimiento del anciano	5.6
4.2. El anciano sano	5.9
4.3. Valoración del anciano	
Tema 5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS	
5.1. Maltrato: infancia, mujer y anciano. 5.2. Violencia de género. 5.3. Asistencia al paciente crónico. 5.4. Paciente polimedicado. 5.5. Cuidados al paciente paliativo.	5.1

TEMARIO AULAPLUS (30 TEMAS)

TEMARIO OFICIAL (26 LIBROS/19 SESIONES)

(*) El programa formativo de **Enfermería Familiar y Comunitaria** se encuentra desarrollado en detalle al final de este documento y conforme al mismo se ha realizado esta tabla de equivalencia

CONVOCATORIA Y AULAPLUS

TEMARIO AULAPLUS (30 TEMAS)

TEMARIO OFICIAL (26 LIBROS/19 SESIONES)

TEMARIO AULAPLUS	TEMARIO PROGRAMA FORMATIVO EFYC(*)
Tema 6. EDUCACIÓN PARA LA SALUD	6
Tema 7. URGENCIAS Y EMERGENCIAS	5.8
MÓDULO 3 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	
Tema 1. GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD **Tema 2.** CALIDAD ASISTENCIAL **Tema 3.** SEGURIDAD CLÍNICA	8
MÓDULO 4 INVESTIGACIÓN Y ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA	
Tema 2. INVESTIGACIÓN SANITARIA **Tema 2.** ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA	9
MÓDULO 5 DOCENCIA EN ENFERMERÍA	7

(*) El programa formativo de **Enfermería Familiar y Comunitaria** se encuentra desarrollado en detalle al final de este documento y conforme al mismo se ha realizado esta tabla de equivalencia

ANEXO

Estas competencias clínicas avanzadas describen unos resultados de aprendizaje, que son **contenidos que deben verse reflejados en el temario y pasamos a describir**:

COMPETENCIAS CLÍNICAS Y AVANZADAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO

1. Utiliza los modelos conceptuales enfermeros como guía del proceso de atención en la práctica clínica.
2. Obtiene con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.
3. Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diversas fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud/diagnósticos enfermeros.
4. Evalúa la precisión del diagnóstico enfermero en los cuidados familiares y comunitarios y los resultados del tratamiento enfermero.
5. Conoce y realiza las intervenciones enfermeras relacionadas con las enfermedades crónicas más prevalentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.
6. Conoce y realiza las intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.
7. Conoce la normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios.
8. Conoce los fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería que se desarrollan en el ámbito de la especialidad para conseguir su eficaz y eficiente gestión y utilización.
9. Realiza el procedimiento de razonamiento clínico preciso para realizar las prescripciones.
10. Conoce y utiliza como parte del tratamiento enfermero las medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, técnicas de relajación o ejercicio físico en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad.
11. Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios.
12. Implanta, coordina y ejecuta programas de cirugía menor y otras técnicas diagnósticas y terapéuticas, con seguridad para el paciente tanto técnica y legal.
13. Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.
14. Identifica y actúa en situaciones conflictivas.
15. Detecta situaciones de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente.
16. Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos en el ámbito familiar y comunitario.
17. Reconoce la diversidad y multiculturalidad.
18. Maneja la comunicación persuasiva.
19. Conoce y activa los canales de derivación necesarios.
20. Utiliza taxonomías de lenguaje enfermero.
21. Identifica y usa las nuevas herramientas tecnológicas aplicables en la atención y comunicación.
22. Maneja los conceptos básicos relacionados con la seguridad del paciente.
23. Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.
24. Elabora sistemas de notificación y aprendizaje para facilitar el análisis de las causas que originaron errores y prevenirlos.
25. Lidera, en su ámbito de trabajo, la difusión y adquisición de una cultura de seguridad de los pacientes.
26. Conoce y aplica la metodología Análisis Modal de Fallos y Errores (AMFE) para el análisis de problemas de seguridad.

ATENCIÓN A LA SALUD EN LA INFANCIA

1. Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil.
2. Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.
3. Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.
4. Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños.
5. Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.
6. Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.
7. Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.
8. Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela.
9. Diseña, dirige, ejecuta y evalúa los programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar, otros.
10. Presta cuidados en el ámbito familiar y comunitario de manera coordinada con otros miembros del equipo.
11. Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.
12. Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.

ATENCIÓN A LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA

1. Identifica problemas de salud relacionados con en el desarrollo psicoafectivo, biológico y social de los adolescentes.
2. Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales…).
3. Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo.
4. Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones…
5. Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes.
6. Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).
7. Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, violencia y maltrato, drogodependencias y adicciones, entre otros.
8. Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.
9. Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.
10. Contribuye al fomento de la salud afectivo-sexual.
11. Favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.
12. Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.
13. Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.
14. Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.
15. Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.

ATENCIÓN A LA SALUD GENERAL EN LA ETAPA ADULTA

1. Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.
2. Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.
3. Fomenta la salud mental.
4. Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.
5. Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.
6. Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.
7. Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.
8. Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
9. Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
10. Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.
11. Identifica e interviene ante signos y síntomas de violencia de género, laboral etc.
12. Moviliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.
13. Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.

ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y DE GÉNERO

1. Relaciona sexo y género con los procesos de salud en hombres y mujeres.
2. Fomenta la salud sexual.
3. Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.
4. Informa, asesora y hace partícipes a las personas y a las parejas sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.
5. Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.
6. Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.
7. Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud sexual y reproductiva.
8. Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.
9. Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.
10. Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según fuese preciso.
11. Detecta precozmente disfunciones sexuales en personas y parejas, y asesora o deriva a otros profesionales según fuese preciso.
12. Conoce y utiliza los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.
13. Potencia el autocuidado de la embarazada.
14. Identifica factores de riesgo social en el embarazo.

15. Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.
16. Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.
17. Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.
18. Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.
19. Presta asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.
20. Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.
21. Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.
22. Fomenta la adaptación de las relaciones sexuales para que sean placenteras y seguras.
23. Planifica y participa en programas para promover la salud de las mujeres y hombres en fase climatérica.
24. Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.
25. Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.
26. Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.
27. Colabora en la educación de hombres y mujeres en el respeto y la convivencia entre géneros.
28. Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.
29. Atiende a las víctimas de la violencia de género.
30. Reconoce el malestar de las mujeres como respuesta a los condicionantes sociales de género.
31. Atiende en el primer nivel de atención, el malestar bio-psico-social de las mujeres y de los hombres con un abordaje integral que incluya condicionantes de género y subjetividad.

ATENCIÓN A LA SALUD EN PERSONAS ANCIANAS

1. Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.
2. Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.
3. Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.
4. Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda.
5. Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor.
6. Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios.
7. Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico.
8. Previene complicaciones en los ancianos asociadas a movilidad restringida en el hogar.
9. Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.
10. Valora las capacidades para el desempeño autónomo.
11. Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.
12. Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.
13. Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.
14. Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.
15. Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.
16. Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.

17. Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.
18. Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.
19. Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.
20. Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.
21. Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.
22. Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.

ATENCIÓN A LA FAMILIA

1. Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, usando estrategias sistémicas para formular hipótesis, intervenir y evaluar.
2. Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.
3. Comprende el alcance de fenómenos tales como: la sobre protección y la dependencia de miembros de la familia afectados de problemas de salud.
4. Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de comunicación y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.
5. Comprende el aislamiento de las personas enfermas y de sus familias e interviene para amortiguar los efectos.
6. Considera la atención al paciente en su contexto familiar.
7. Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.
8. Identifica las diferentes etapas del desarrollo de las familias y ayuda a su afrontamiento efectivo.
9. Capacita a las familias en la toma de decisiones.
10. Capacita y apoya a la familia en el afrontamiento de crisis o situaciones problemáticas como enfermedad o muerte de un miembro, llegada de un nuevo componente, separaciones parentales, etc.).
11. Detecta los problemas psicosociales y a las familias en riesgo, y brinda asesoramiento familiar anticipatorio.
12. Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.
13. Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.
14. Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud-enfermedad y en las situaciones de crisis.
15. Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.
16. Maneja la dinámica grupal para la gestión de conflictos intrafamiliares en contextos de salud-enfermedad.
17. Detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica.
18. Identifica las situaciones de riesgo y crisis familiar y elabora planes de intervención.

ATENCIÓN ANTE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

1. Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario.
2. Garantiza la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias en el ámbito comunitario.
3. Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.
4. Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades.
5. Colabora en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.

ATENCIÓN A LA SALUD ANTE SITUACIONES DE FRAGILIDAD O RIESGO SOCIO-SANITARIO

1. Identifica necesidades específicas de los grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario.
2. Colabora en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de atención a grupos minoritarios, excluidos o de riesgo, en el ámbito comunitario (individual y grupal).
3. Previene y detecta situaciones de exclusión socio-sanitaria, fragilidad y aislamiento social.
4. Potencia el desarrollo de redes sociales.
5. Colabora en la gestión de la salud de grupos excluidos socialmente.
6. Trabaja con grupos interculturales.

COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

1. Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad, teniendo en cuenta, entre otros, la perspectiva de género.
2. Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.
3. Realiza investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
4. Identifica necesidades de educación para la salud (EpS) en la comunidad.
5. Planifica, desarrolla, y evalúa programas de EpS con la comunidad.
6. Lidera y realizar programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS.
7. Identifica y utiliza los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.
8. Diseña y evalúa materiales informativos y educativos.
9. Implica a los medios de comunicación en la EpS.
10. Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural.
11. Desarrolla y gestiona redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.
12. Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes.
13. Elabora informes sobre problemas de salud emergentes o relevantes.
14. Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.
15. Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.
16. Impulsa la participación comunitaria.
17. Fomenta y coordina redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.
18. Gestiona la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.
19. Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.
20. Colabora en la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.
21. Identifica y colabora en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.
22. Participa en el diseño y desarrollo de los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad a través de la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.
23. Utiliza e interpreta los datos del sistema de información, seguimiento y control de accidentes y enfermedades profesionales.

COMPETENCIAS DOCENTES

1. Determina el nivel de conocimientos del grupo al que va dirigida la formación.
2. Determina la motivación de las personas hacia el aprendizaje.
3. Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y su edad.
4. Conoce y aplica los incentivos del aprendizaje.
5. Formula objetivos pedagógicos relacionados con las necesidades de formación.
6. Identifica las competencias necesarias que han de adquirirse.
7. Elabora y planifica una estrategia de formación.
8. Selecciona y utiliza los medios de apoyo y el material complementario más adecuado para el fin del programa.
9. Transmite con efectividad los contenidos determinados.
10. Evalúa el impacto del programa formativo.
11. Elabora textos y folletos para la información y divulgación.
12. Conoce los diferentes medios de divulgación.
13. Considera la perspectiva de género y el lenguaje no sexista en la elaboración de materiales informativos.

COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE CUIDADOS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO

1. Aplica las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica.
2. Aplica la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia Científica (ASBE) como instrumento para la gestión clínica.
3. Aplica los modelos de gestión orientados al paciente.
4. Utiliza en la práctica clínica los distintos instrumentos de evaluación.
5. Trabaja en equipo, en los diferentes ámbitos de trabajo.
6. Lidera, coordina y dinamiza la actividad del equipo.
7. Dirige adecuadamente cualquier tipo de grupo de trabajo.
8. Resuelve y gestiona adecuadamente los conflictos que surjan en el equipo o grupo de trabajo.
9. Conoce y describe la estructura del sistema sanitario.
10. Conoce los diferentes modelos de organización de los equipos de AP.
11. Maneja los diferentes modelos de gestión y organización de la actividad en la consulta, en el domicilio, en la comunidad y en la actividad urgente.
12. Maneja adecuadamente las herramientas que facilitan la continuidad de cuidados.
13. Conoce las características de los Sistemas de Información Sanitaria.
14. Maneja los distintos sistemas de registro que se utilizan en Atención Primaria y conoce su utilidad práctica.
15. Maneja e interpreta los indicadores de actividad más habituales en Atención Primaria.
16. Conoce el Sistema de Información de Atención Primaria.
17. Maneja eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas en Atención Primaria.
18. Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.
19. Identifica carencias y hace propuestas para el desarrollo de los programas informáticos de la documentación enfermera.
20. Aplica los principios de las llamadas 5s en todos los ámbitos donde sea necesario para garantizar la seguridad de los pacientes.
21. Asegura la integralidad, integración y globalidad de los cuidados, minimizando la fragmentación de la atención.
22. Asegura la continuidad y coherencia de la labor de los distintos profesionales y establecimientos del Sistema Nacional de Salud.

23. Agiliza las intervenciones de los profesionales que integran el sistema de asistencia sanitaria y el sistema de asistencia social.
24. Optimiza y racionaliza el consumo y utilización de servicios y recursos.
25. Evita duplicidades o carencias de servicios o prestaciones.
26. Gestiona la asistencia sanitaria integral en los pacientes de alta complejidad.
27. Conoce el concepto de calidad, de mejora continua de la calidad, y los distintos componentes que la integran.
28. Conoce y aplica los pasos del ciclo de mejora de la calidad.
29. Conoce y emplea los distintos instrumentos que se utilizan en cada fase del ciclo.
30. Conoce y maneja las herramientas de medición de la calidad percibida.
31. Maneja los conceptos básicos sobre la monitorización de la calidad.
32. Participa en el diseño y elaboración de una guía de práctica clínica.
33. Conoce el Modelo Europeo de Excelencia.

COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN

1. Entender y aplicar los conceptos centrales del método científico incluyendo la formulación de hipótesis, los errores estadísticos, e cálculo de los tamaños de muestras y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis.
2. Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
3. Busca y selecciona documentación clínica específica de su especialidad.
4. Lee e interpreta críticamente, con una visión aplicativa, la documentación científica.
5. Elabora procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
6. Aplica los principios éticos de la investigación científica.
7. Diseño, desarrollo y elaboración de proyectos de investigación, especialmente los que estén vinculados con la especialidad.
8. Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica.
9. Innova en el campo de la definición de diagnósticos, intervenciones y resultados en enfermería familiar y comunitaria, especialmente en la atención a enfermos crónicos y dependientes, y a individuos y comunidades en situaciones de fragilidad o riesgo para su salud.
10. Escribe trabajos científicos propios de su especialidad.
11. Expone y defiende eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
12. Transmite a los ciudadanos o a la población, de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-10364